

RESOLUCIÓN DECANAL N° 595/2014

VISTO

Las actuaciones obrantes en el Expediente EXP-UNC:0054942/2014, referido a la adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado split para la oficina de la secretaría del Consejo Directivo de FaMAF; y

CONSIDERANDO

Que el procedimiento se realizó a través del Trámite Simplificado N° 437/2014, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2°, Apartado VI, de la Ordenanza HCS N° 05/2013, la Ordenanza HCS N° 01/2014, el Decreto 1023/01 y el Decreto 893/12;

Que se cuenta con fondos disponibles provenientes del Presupuesto en vigencia.

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma Nanzer Climatización S.A. por Trámite Simplificado N° 437/2014, la adquisición e instalación de un equipo de aire acondicionado split para la oficina de la secretaría del Consejo Directivo de FaMAF, por un importe total de pesos ocho mil novecientos (\$ 8.900,00).

ARTÍCULO 2°: Imputar el presente gasto a las partidas disponibles del Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de octubre de 2014.

mas



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF